

55.º CONSEJO DIRECTIVO

68.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de septiembre del 2016

CD55.R2
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD55.R2

METODOLOGÍA PARA EL MARCO DE ESTRATIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS

EL 55.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado la *Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS* (documento CD55/7);

Considerando la importancia de tener una metodología sólida, objetiva y sistemática para aplicar el marco de estratificación de prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS;

Recordando que, en el 2014, el 53.º Consejo Directivo (resolución CD53.R3) solicitó a la Directora que continuara “realizando consultas con los Estados Miembros a fin de perfeccionar el marco de estratificación de las prioridades programáticas y de aplicarlo a los presupuestos y programas futuros” para corregir las deficiencias, incluido un posible sesgo en el método original que pudiera haber dado un mayor peso —y, por lo tanto, una mayor jerarquía— a los programas orientados a las enfermedades y el hecho de que el método no tenía en cuenta los cambios en el paradigma regional y mundial de la salud pública;

Reconociendo el aporte, la colaboración y el compromiso invaluables del Grupo Asesor sobre el Plan Estratégico¹ al orientar a la Oficina Sanitaria Panamericana (la

¹ A solicitud de los Estados Miembros, en octubre del 2014 la Directora estableció el Grupo Asesor sobre el Plan Estratégico a fin de que brindase orientación y observaciones con respecto a la puesta en marcha del proceso conjunto de seguimiento y evaluación, y el perfeccionamiento del marco de estratificación programática del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (resolución CD53.R3). El grupo estaba compuesto por doce integrantes designados por los ministerios de salud de Bahamas, Brasil, Canadá,

Oficina) en los amplios análisis de los diversos métodos de estratificación de prioridades que se realizaron para perfeccionar el método de Hanlon adaptado por la OPS;

Reconociendo que establecer prioridades de manera objetiva y sistemática puede tener un papel importante en el proceso de planificación estratégica y toma de decisiones, especialmente en un contexto de exigencias múltiples y recursos limitados;

Reconociendo la importancia de tener un método científico compatible con el contexto, los valores y la visión estratégica de la Organización, incluida la incorporación de componentes nuevos como la equidad y el factor de posicionamiento institucional de la OPS (el valor agregado de la Organización) que son exclusivos del método perfeccionado de Hanlon adaptado por la OPS,

RESUELVE:

1. Aprobar la *Metodología para el marco de estratificación de las prioridades programáticas del Plan Estratégico de la OPS*.
2. Concientizar sobre el método de Hanlon adaptado por la OPS como una herramienta útil para la asignación de prioridades en el campo de la salud pública en la Región y a nivel mundial.
3. Instar a los Estados Miembros, según corresponda y teniendo en cuenta su contexto nacional, a que:
 - a) participen activamente en las consultas nacionales y apliquen este método de una manera objetiva y sistemática como parte del proceso para la elaboración del Programa y Presupuesto para el bienio 2018-2019;
 - b) consideren la adopción, la adaptación y el uso de este método a nivel nacional, en la medida en que sea apropiado y pertinente, a fin de fundamentar mejor la asignación de prioridades y, de esa manera, canalizar la asignación de los recursos limitados a donde puedan tener la máxima repercusión en el campo de la salud pública.
4. Solicitar a la Directora que:
 - a) aplique este método en la elaboración y ejecución del Programa y Presupuesto para el bienio 2018-2019, trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros y los asociados;
 - b) respalde la realización de consultas nacionales en todos los países y territorios de la Región, y promueva la aplicación sistemática del método de acuerdo con los

Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Jamaica, México, Paraguay y Perú. El grupo fue presidido por México y Ecuador ocupó la copresidencia; Canadá estuvo a cargo de la coordinación técnica del examen de la metodología.

- componentes, criterios y directrices a fin de obtener el panorama más claro y exacto posible de las prioridades de la Región en cuanto a la salud pública;
- c) informe sobre la aplicación de la estratificación programática para la movilización y la asignación de recursos en la evaluación final del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 que se presentará en el 2020;
 - d) brinde apoyo a la publicación del método de Hanlon adaptado por la OPS para contribuir al conocimiento científico regional y mundial sobre la asignación de prioridades en el ámbito de la salud pública y para promover esta innovación y sus resultados como mejores prácticas en este campo y un ejemplo del trabajo colaborativo de la Oficina y los Estados Miembros;
 - e) consulte a los Estados Miembros con respecto a las actualizaciones y mejoras de la metodología que se consideren necesarias para futuros planes estratégicos y programas y presupuestos, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas y las experiencias de los bienios anteriores.

(Cuarta reunión, 27 de septiembre del 2016)